

Ciudad de México, 11 de agosto de 2021

Nota informativa

## **T-MEC: Estados Unidos hace uso del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida por segunda vez y llega a un acuerdo con empresa mexicana de autopartes**

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) y **Tridonex**, una subsidiaria de Cardone Industries dedicada a la producción de autopartes, anunciaron hoy un acuerdo para dar solución a las denuncias presentadas por Estados Unidos en nombre de los empleados en las instalaciones de Tridonex en Matamoros (Tamaulipas), las cuales exponían un incumplimiento de los derechos de libre asociación y negociación colectiva de los trabajadores.

El acuerdo marca la **segunda vez que el USTR, o cualquier oficina representante de algún país miembro del T-MEC**, utiliza con éxito el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC). El primer uso del mecanismo se refirió al derecho de libre asociación y negociación en una planta de General Motors en Silao, Guanajuato; ese caso resultó en un acuerdo de remediación anunciado el 8 de julio de 2021<sup>1</sup>. La solución de ambos casos en menos de 3 meses subraya una de las prioridades del gobierno de Estados Unidos ante la implementación del T-MEC: **el cumplimiento de los derechos laborales en las empresas manufactureras de exportación en México.**

El MLRR – un **mecanismo innovador incluido en el T-MEC** – está diseñado para reparar violaciones a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en empresas e instalaciones que produzcan bienes o presten servicios que sean objeto de comercio entre los países del T-MEC. Se diferencia de otros mecanismos de resolución de controversias en que las sanciones comerciales no son aplicables al sector productivo completo, sino que aplican directamente a las empresas involucradas; además, se caracteriza también por la rapidez prevista en sus respuestas, ya que puede resolver una controversia en aproximadamente cuatro meses<sup>2</sup>.

En el caso Tridonex, la solicitud de revisión fue hecha por el gobierno de Estados Unidos a su contraparte mexicana el pasado **9 de junio**, ante la petición presentada por la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) y otros grupos el **10 de mayo de 2021**; fue la primera vez que el MLRR se usó en respuesta a una petición de privados. En total, **la resolución tardó sólo tres meses**, un periodo menor al contemplado por la Secretaría de Economía para la solución de controversias bajo el MLRR.

Como parte del acuerdo, Tridonex se comprometió a<sup>3</sup>:

<sup>1</sup> United States Trade Representative (2021) United States and Mexico Announce Course of Remediation for Workers' Rights Denial at Auto Manufacturing Facility in Silao. <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/july/united-states-and-mexico-announce-course-remediation-workers-rights-denial-auto-manufacturing>

<sup>2</sup> Secretaría de Economía (2021) T-MEC y su mecanismo laboral de respuesta rápida: enero 2021 Una guía de acción para México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607972/T-MEC\\_Y\\_SU\\_MECANISMO\\_LABORAL\\_5\\_DE\\_ENERO\\_V2\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607972/T-MEC_Y_SU_MECANISMO_LABORAL_5_DE_ENERO_V2_1_.pdf)

<sup>3</sup> United States Trade Representative (2021) United States Reaches Agreement with Mexican Auto Parts Company to Protect Workers' Rights. <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/august/united-states-reaches-agreement-mexican-auto-parts-company-protect-workers-rights>

1. Pagar 9 meses de salarios, más antigüedad, menos finiquito, a 154 trabajadores dados de baja, por un monto total de pago atrasado de más de 600 mil dólares.
2. Apoyar el derecho de sus trabajadores a determinar su representación sindical sin coacción, incluso protegiéndolos de la intimidación y el acoso y recibiendo a los observadores electorales en la planta antes y durante cualquier votación.
3. Brindar capacitación a todos los trabajadores de Tridonex sobre sus derechos a la negociación colectiva y la libertad de asociación.
4. Permanecer neutral en cualquier elección de representación sindical en sus instalaciones.
5. Mantener y fortalecer los protocolos de seguridad para proteger a sus trabajadores del COVID-19 y apoyar financieramente a los empleados que no puedan presentarse a trabajar debido a la enfermedad.
6. Revisar sus procedimientos y capacitar a sus gerentes sobre procedimientos justos de reducción de personal.
7. Mantener un número de teléfono de línea directa para empleados, para recibir y responder a las quejas de violaciones de los derechos de los trabajadores en la instalación.

El acuerdo alcanzado fue entre la USTR y Tridonex, y no implica responsabilidad del gobierno mexicano en los compromisos. Sin embargo, **la Secretaría de Economía y la Secretaría de Trabajo aseguraron que respetan los acuerdos alcanzados entre la empresa y el gobierno de Estados Unidos<sup>4</sup>**, y reafirmaron su compromiso con la aplicación del nuevo marco legal en materia laboral.

---

<sup>4</sup> Secretaría de Economía (2021) Comprometidos con el correcto funcionamiento del T-MEC, se anuncian acuerdos respecto a petición laboral de empresa de autopartes. <https://www.gob.mx/se/prensa/comprometidos-con-el-correcto-funcionamiento-del-t-mec-se-anuncian-acuerdos-respecto-a-peticion-laboral-de-empresa-de-autopartes?idiom=es>